

**DECLARA DESIERTA LÍNEAS DE LICITACIÓN
QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 2210

MELIPILLA, 04 SET. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ficha de la Licitación N° 2674-123-L113, Materiales de Construcción para Sede Social;
- b) El Memorándum N° 271, de fecha 30 de agosto de 2013, de la Encargada de Abastecimiento;
- c) La Ley N° 19.886 Chile Compras;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **DECLARASE**, desierta las líneas N° 10, 11, 12 y 16 de la Licitación N° 2674-123-L113, (Materiales de Construcción para Sede Social), ya que los proveedores que ofertaron estas líneas no cumplieron con las Bases Administrativas de esta licitación.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/MWS/tygs.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**